



**CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE OFICIO PINTOR, O.E.P. 2021**

**ANUNCIO Nº 7**

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Oficial de Oficio Pintor**, incluida en la OEP 2021, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, en turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

**1º.- Declarar Aptos** a D<sup>a</sup>. Nuria López Ramírez, D. Jesús Rodríguez de la Torre y a D. Gabriel Ángel Garcés Alonso, que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo (consistente en resolver un supuesto práctico de conformidad con la base 3.2.b) de las Bases específicas), celebrado el pasado miércoles 10 de junio de 2026, en el Auditorio Municipal Cortijo de Torres, sito en Calle Paquiro, 9, Cruz de Humilladero, 29006, Málaga, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	López Ramírez, Nuria	8,650
2	Rodríguez de la Torre, Jesús	6,640
3	Garcés Alonso, Gabriel Ángel	5,800

**2º.- Establecer** para los Sres. aspirantes declarados aptos en el 2º ejercicio, **la puntuación total** obtenida en la presente convocatoria, siendo ésta el resultado de la suma de la puntuación global obtenida por los aspirantes en la fase de concurso y fase de oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	CALIFICACIÓN TOTAL
1	López Ramírez, Nuria	1,725	7,756	8,650	18,131
2	Rodríguez de la Torre, Jesús	5,200	9,038	6,640	20,878
3	Garcés Alonso, Gabriel Ángel	2,066	8,846	5,800	16,712

**3º.- Declarar aprobado** en la presente convocatoria a D. Jesús Rodríguez de la Torre por haber superado el proceso selectivo y haber obtenido la calificación total más alta: **20,878 puntos**.

**4º.- Proponer** al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 44 de las generales de la convocatoria el **nombramiento** del aspirante citado

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga

+34 951 926 194  
personalayto@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	iyVj2tifDB3i/hcsPZLxQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocio Carrera Borrego	Firmado	15/06/2026 09:22:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iyVj2tifDB3i%2FhcsPZLxQQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iyVj2tifDB3i%2FhcsPZLxQQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





anteriormente, como funcionario de carrera, con la categoría de Oficial de Oficio Pintor, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcional, por el turno de promoción interna.

En relación con los Acuerdos que se hacen públicos en el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, los interesados disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

5º- Advertir a la persona aspirante propuesta que, conforme a lo estipulado en la Base 46 de las generales de la convocatoria, deberá presentar tanto la documentación relacionada en la base de referencia como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, dirigida al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M<sup>a</sup> del Rocío Carrera Borrego.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iyVj2tifDB3i/hcsPZLxQQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	15/06/2026 09:22:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iyVj2tifDB3i%2FhcsPZLxQQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iyVj2tifDB3i%2FhcsPZLxQQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

